



FETE
Enseñanza

Federación de Trabajadores
de la Enseñanza

Miembro fundador de la IE y afiliado al CSEE

Comunicado de Prensa

II Jornadas sobre el desarrollo de la LOMLU en Salamanca

FETE-UGT considera una prioridad la negociación del Estatuto del Personal Docente o Investigador universitario

FETE-UGT considera prioritaria la negociación y aprobación del Estatuto del Personal Docente o Investigador universitario, previsto ya en la LOMLOU (Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades), y que ha de servir para regular asuntos importantes como la carrera docente e investigadora, la jubilación anticipada voluntaria, la estructura salarial, la homogeneidad retributiva para el profesorado contratado o la disminución progresiva de la actividad docente a partir de los 60 años. Así lo puso de manifiesto el secretario general de FETE-UGT, Carlos López Cortiñas, en el transcurso de las II Jornadas sobre el desarrollo de la LOMLOU, celebradas entre el 23 y el 25 de mayo en Salamanca.

En el encuentro, organizado por FETE-UGT, López Cortiñas defendió la creación de la Mesa Sectorial de Universidad tanto en el ámbito de la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas como en el de las diferentes Comunidades Autónomas. "El Estatuto Básico del Empleado Público contempla la creación de Mesas Generales de negociación en las que se tratarán conjuntamente las condiciones de trabajo del personal funcionario, estatutario y laboral perteneciente a cada nivel de la Administración pública. Sin embargo", añadió el secretario general de FETE-UGT, "a la hora de constituir Mesas de Empleados Públicos de las Comunidades Autónomas nos hemos encontrado con la oposición, fundamentalmente de la Administración, a que tenga cabida en las mismas el personal de las Universidades. Por este motivo, nuestro sindicato ha recurrido la constitución de la Mesa de la Comunidad de Madrid".

Estos dos son algunos de los asuntos que el responsable de FETE-UGT desea hacer llegar a la ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, a quien ha solicitado la celebración de una reunión a fin de trasladarle las propuestas, prioridades y preocupaciones de nuestro sindicato en materia universitaria, al igual que hizo recientemente con la titular de Educación, Mercedes Cabrera, encuentro en el que estuvo acompañado por el secretario general de UGT, Cándido Méndez.

López Cortiñas incidió también en que, una vez aprobado el real decreto de acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, resulta imprescindible desarrollar un proceso real de negociación con los sindicatos representativos en las universidades españolas para abordar los problemas relacionados con la implantación de sistemas de evaluación de la actividad docente e investigadora.

Además de llamar la atención por el incremento del número de universidades privadas en los últimos años y subrayar la prioridad de garantizar, potenciar y defender la universidad pública –“la única que asegura una educación superior de calidad para todos”, precisó-, el máximo responsable de FETE-UGT repasó la situación actual de la universidad. López Cortiñas destacó el proceso de transformación de los títulos y planes de estudio de las antiguas licenciaturas y diplomaturas, como consecuencia del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y se refirió a la transferencia de competencias universitarias a las comunidades autónomas, que ha provocado una descoordinación general de las políticas y estrategias seguidas por las universidades públicas de diferentes Comunidades. Algo que, recordó, “ha afectado de manera especial a las universidades pequeñas, que probablemente se verán abocadas a transformar radicalmente su oferta educativa y a especializarse para conseguir competir a escala nacional”.

El secretario general de UGT, Cándido Méndez, destacó en su intervención el decisivo papel que debe tener la universidad en el cambio del actual sistema productivo –“por la Universidad pasa actualmente entre el 60% y el 70% del gasto en I+D+I que se produce en España”, recordó-, si bien para ello es necesario un mayor reconocimiento de la labor del personal docente e investigador, además de una cooperación estrecha entre los ministerios de Ciencia e Innovación, Industria y Educación. También exigió la creación de un Consejo Asesor dentro del Ministerio de Ciencia e Innovación, en el que participen los distintos agentes sociales y que desarrolle una tarea semejante a la que en Educación lleva a cabo el Consejo Escolar del Estado.

Las Jornadas de Salamanca, continuación de las que FETE-UGT organizó el pasado año en Santander, contaron con la participación de destacados expertos. El catedrático de Economía Financiera de la Universidad de Alcalá José Antonio Gonzalo Angulo analizó en su ponencia la carrera docente universitaria; en tanto que Federico Gutiérrez-Solana, rector de la Universidad de Cantabria y vicepresidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), relacionó el personal docente e investigador con su sistema retributivo. La negociación colectiva en las universidades públicas fue el asunto sobre el que disertó Juan Gorelli Hernández, profesor titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social en la Universidad de Sevilla.

La configuración de una trayectoria investigadora en el Sistema Público I+D+I y la jubilación anticipada enmarcada en el sistema de la Seguridad Social fueron abordadas por Francisco Marcellán Español, catedrático de Matemáticas de la Universidad Carlos III, de Madrid, y Adolfo Jiménez Fernández, secretario general de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, respectivamente.

La carrera docente universitaria, la carrera investigadora, el sistema retributivo del PDI y el capítulo formado por derechos y deberes, jubilación anticipada, calendario lectivo, jornada laboral, vacaciones y permisos fueron los asuntos en torno a los cuales debatieron los cuatro grupos de trabajo que se constituyeron. Sus consideraciones fueron presentadas en el Pleno por los coordinadores de cada uno de ellos y discutidas por los asistentes al plenario. De este modo se alcanzó un primer borrador de los temas más importantes a abordar en el futuro Estatuto del PDI universitario que FETE-UGT presentará y defenderá ante el Ministerio. Las conclusiones se harán públicas una vez que finalice su elaboración, tras el trabajo de redacción y síntesis a desarrollar por los coordinadores de los cuatro grupos de trabajo.

28 de mayo de 2008